

PRD Edomex se Moviliza Para Estrenarse Como Partido Local

** Esta decisión surge de la necesidad de contar con un espacio propio dentro del espectro político local, lo que le permitiría una mayor representatividad y un enfoque específico en los problemas y preocupaciones de los mexiquenses.*

** Presentará avances en proceso para obtener su registro, durante la 8ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a llevarse este lunes 24 de febrero.*

Por: Ana Valeria Castro

Toluca, México a 23 de Febrero de 2025.- En un paso crucial hacia la consolidación de su presencia política en el Estado de México, la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha convocado a la 8ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), sesión en la cual se llevará a cabo este lunes 24 de febrero y donde se prevé se discuta y, en su caso, se apruebe el Proyecto de Acuerdo que da cumplimiento a lo ordenado en el resolutive tercero del Acuerdo IEEM/CG/187/2024, el cual refiere a la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos básicos del sol azteca y al cumplimiento de la sentencia derivada del juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía ST-JDC-667/2024 y acumulados.

Este proceso ha generado gran expectativa tanto dentro como fuera del PRD, ya que podría marcar el inicio de una nueva etapa en la historia de este partido en la entidad mexiquense, en la que buscaría consoli-



darse como una fuerza política de carácter local, con un enfoque más cercano a las necesidades de la ciudadanía del Estado de México.

Toda vez que el PRD, es uno de los principales actores políticos de izquierda en el país, y el cual ha enfrentado diversas dificultades a lo largo de los años, incluida una creciente competencia con otras fuerzas políticas, especialmente con la llegada de nuevas corrientes como Morena, con las cuales en las elecciones de junio de 2023 perdió su registro a nivel nacional, al no obtener el 3 por ciento de la votación. Sin embargo, en su búsqueda por mantenerse relevante y continuar influyendo en las decisiones políticas de la región, el instituto político ha considerado necesario re-

gistrarse como un partido político local en el Estado de México. Esta decisión surge de la necesidad de contar con un espacio propio dentro del espectro político local, lo que le permitiría una mayor representatividad y un enfoque específico en los problemas y preocupaciones de los mexiquenses.

El proceso de registro ante el IEEM es uno de los pasos más importantes para lograr este objetivo, ya que formaliza la existencia del PRD como una organización política con la capacidad de participar activamente en las elecciones locales y contribuir al fortalecimiento de la democracia en la entidad.

Es por ello, que el acuerdo mencionado, que será discutido en la 8ª Sesión Extraordi-

na, también responde a una sentencia del Tribunal Electoral relacionada con un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Esta sentencia, que incluye los casos ST-JDC-667/2024 y acumulados, ha sido un elemento clave en el proceso, ya que el partido tuvo que modificar ciertos aspectos de sus documentos básicos para cumplir con los requisitos legales establecidos por las autoridades electorales.

En este contexto, Javier Rivera Escalona, expresó: "Este es un paso fundamental para seguir construyendo un PRD fuerte, con raíces en el Estado de México. Con la aprobación de este acuerdo, no solo cumplimos con lo que marca la ley, sino que también abrimos las puertas para que más mexiquenses se sumen a este proyecto que busca garantizar una verdadera representación política en nuestra entidad".

Los miembros actuales del PRD en el Estado de México han mostrado un optimismo cauteloso respecto a este proceso, por ello han subrayado que la consolidación como partido local es "una oportunidad para que el PRD retome su papel de liderazgo en los temas que más preocupan a los mexiquenses".

Además han asegurado que, con este registro, el partido podrá poner en el centro de la agenda política los problemas más urgentes del Estado de México, como la inseguridad, el desempleo y el acceso a servicios de calidad.

Por otro lado, se resaltó la importancia de que la organización "se mantenga cerca de las nuevas generaciones, las cuales están buscando alternativas a los viejos modelos políticos".

Con el foco puesto en la 8ª Sesión Extraordinaria del IEEM, los perredistas están expectantes respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo, que podría ser decisivo para la consolidación del PRD como una fuerza política a nivel local. Si el acuerdo es aprobado, el cuadro político daría un paso fundamental hacia su objetivo de fortalecer su estructura en el Estado de México y asegurar una participación más activa en las futuras elecciones locales.

A pesar de los retos que enfrenta la organización en un entorno político cada vez más polarizado, la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD confía en que este registro como partido local le permitirá al partido seguir siendo una opción viable para los ciudadanos mexiquenses, al ofrecer propuestas claras y soluciones reales a los problemas que enfrenta la entidad.

Con este proceso, el PRD busca revitalizar su presencia política en el Estado de México y continuar siendo un actor importante en el panorama electoral, a la vez que fortalece su compromiso con los valores de la democracia, la justicia social y el bienestar de la ciudadanía.

